

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO  
PLAN ASISTENCIAL  
MCC/MVE(S)/APA(S)/APA/afs

0-4560



DECRETO EXENTO N° 4471

CAUQUENES, 03 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo Establecido en la **Resolución 07 de 2019**, de la Contraloría General de la Republica y sus posteriores modificaciones.
3. Lo establecido según **Decreto Exento N° 292, con fecha 22-01-2024**, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Solicitud Asistencial **N°11940 de fecha 12 de Septiembre de 2024**, Fotocopia de Carnet de Identidad de solicitante, Certificado de defunción, Certificado de Funeraria y Registro Social de Hogares.
5. Se Adjunta Memo N°851, fecha 17 de Septiembre de 2024.

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, el aporte municipal por un monto de **\$550.000**, para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de Don (ña): **Johanna Ortega Canales**, siendo el Proveedor seleccionado **FUNERALES ALARCÓN LTDA. R.U.T: 79.699.820-2**.

2° **IMPUTASE**, dicho gasto al subtítulo **215-24-01-007-006-000**, "Asistencia Social a Personas Naturales, Aportes Funerarios, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ABANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL



CAMILA A. ORJALLANA LOYOLA  
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.

16/10/24